



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0163 / 18

0168
RESOLUCION Nº
NEUQUEN, 01 MAR 2018

VISTO:

El Expediente OE Nº 7220-M/2017 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/Nº de fecha 22 de diciembre de 2017, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA.** según el siguiente detalle:

Nº factura	Dependencia	importe
0002-00001393	Dcción Gral Administración Financiera	\$ 808.23
0002-00001392	Juzgado de Faltas nº 1	\$ 2863.24
0002-00001391	Dcción Catastro	\$ 1263.50
	TOTAL:	\$ 4934.97

Que las mismas corresponden por la estadía, procesamientos y consultas normales, durante el mes de Noviembre/2017, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 13 obra pase Nº 128/2018 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva Nº 9054;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838 y Art. 72º) del Decreto nº 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
A CARGO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

Es copia

fdo: Castejón


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0168/18

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

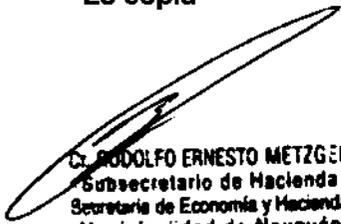
RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" Nº 0002-00001393, Nº 0002-00001392 y Nº 0002-00001391, por un total de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.934,97) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por la estadía, procesamientos y consultas normales, durante el mes de Noviembre/2017 en la Dirección Gral de Administración Financiera, Juzgado de Faltas Nº 1 y Dirección de Catastro, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
Es copia

fdo: Castejón



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2172</u>
Fecha <u>02.1.03.2018</u>